El Consejero de Universidad, Innovación y Transformación Digital del Gobierno de Navarra, en relación con la **pregunta** para su contestación por escrito formulada por D. Ángel Ansa Echegaray, miembro del grupo parlamentario Navarra Suma, sobre la saturación de las líneas telefónicas en el departamento de Salud (10-20/PES-00306), informa lo siguiente:

1. **¿Cuáles son las razones por las que, 8 meses después del inicio de la pandemia, sigue sin resolverse el problema de la saturación de las líneas telefónicas en el departamento de Salud?**

Desde el inicio de la pandemia se han realizado varias ampliaciones de canales de entrada y de salida hacia la red telefónica pública, adaptándose a las nuevas necesidades que los cambios en el modelo asistencial requerían. Ahora mismo no existe saturación de líneas, aunque desde entonces ha habido algunas incidencias puntuales debidas a averías en el equipamiento de Gobierno de Navarra, que han sido solventadas.

**2. ¿Qué acciones tiene previstas desde su departamento para resolver este problema y con qué plazos?**

Al no existir realmente un problema de saturación de líneas y encontrarse la telefonía de Gobierno de Navarra en una situación estable, no se tienen previstas actuaciones al respecto.

Es cuanto informo en cumplimiento de lo dispuesto en el **artículo 194** del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona-Iruñea, 16 de diciembre de 2020

El Consejero de Universidad, Innovación y Transformación Digital: Juan Cruz Cigudosa